

Acta No. 287
20 de abril de 2009

ACTA No. 287
20 de abril de 2009

En Buenos Aires, a los 20 días del mes de abril de 2009, se realiza la 287º sesión ordinaria de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

Asisten a ésta los señores: Daniel Baraglia, Luís María Fernández, Juan Carlos Geneyro, José Francisco Martín, Horacio O`Donnell, Mariano Levin y Marcelo Vernengo.

Siendo las 11:00 horas se pasa a considerar el orden del día de la sesión, cuyo texto se agrega como Anexo único de la presente Acta.

2. Informe de otros miembros.

El Sr. Fernández informa:

- que en el marco de la Ordenanza N° 43 se ha resuelto:
 - a) Hacer lugar al retiro del proyecto de carrera N° 10.266/08 Maestría en Metodología de Investigación Social y Gestión de Proyectos de Investigación, de la Universidad Católica de Santiago del Estero, Departamento Académico San Salvador, presentado al solo efecto del reconocimiento oficial provisorio del título;
 - b) Hacer lugar al retiro del proyecto de carrera N° 10.265/08 Doctorado en Metodología de Investigación Social y Gestión de Proyectos de Investigación, de la Universidad Católica de Santiago del Estero, Departamento Académico San Salvador, presentado al solo efecto del reconocimiento oficial provisorio del título;
 - c) Hacer lugar al retiro del proyecto de carrera N° 10.185/08 Especialización en Inmunología Clínica para Bioquímicos, de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, Facultad de Ciencias de la Salud, presentado al solo efecto del reconocimiento oficial provisorio del título;

3. Aprobación del Acta No. 286.

Se aprueba el Acta No. 286.

Se incorpora a la sesión el Sr. Pablo Tovillas junto a su Equipo Técnico.

4. Universidad Nacional de Tres de Febrero. Evaluación Externa. Informe Final.

Se toma conocimiento de lo informado y se faculta a la Presidencia para la resolución de este tema.

5. Universidad Atlántida Argentina. Evaluación Externa. Informe del CPE.

Se decide aprobar el informe preliminar de Evaluación Externa de la Universidad Atlántida Argentina y enviárselo al Rector a los efectos de que remita las correcciones y comentarios que crea pertinentes.

6. Universidad Nacional de Quilmes. Evaluación Externa. Informe del CPE.

Se decide que este tema permanezca en estudio por parte de los Sres. Miembros.

7. Universidad de Congreso. Evaluación Externa. Propuesta de pares para integrar el CPE.

Se aprueba la siguiente propuesta de pares evaluadores para integrar el comité:

Perfil 1

Dimensión de análisis: gestión institucional y gobierno

- Carlos Gowland
- Eduardo Zimmerman
- José Luis Gómez López Egea

Perfil 2

Dimensión de análisis: Gestión económico financiera. Infraestructura y equipamiento

- Raúl Dichiara
- Gabriel Ojeda
- Jorge Narváez

Perfil 3

Dimensión de análisis: Docencia, Investigación y Extensión

- Pablo Vain
- Nelly Esther Mainero
- Marta Mena

Consultor en Biblioteca

- Marcela Fushimi
- María Concepción Marcos de Caballero
- Mercedes Patalano

8. Universidad Nacional del Litoral. Evaluación Externa. Propuesta de perfiles del CPE.
--

Se aprueba la siguiente propuesta de perfiles para conformar el Comité de Pares Evaluadores para la Evaluación Externa de la Universidad Nacional del Litoral:

Perfil 1: Especialista con formación y experiencia en gestión de gobierno universitaria y con experiencia en gestión administrativa y contable.

Dimensión de análisis: Gobierno. Gestión académica. Gestión económica y financiera

- Análisis del eje estratégico Gobierno y los Cursos de Acción, Programas y Proyectos involucrados.
- Análisis de la estructura y régimen de gobierno, tanto del rectorado como de las unidades académicas. Misión Institucional.
- Análisis de la articulación entre las Facultades y el Rectorado

Perfil 2: Especialista con experiencia en gestión administrativa y contable

Dimensión de análisis: Gestión económica - financiera

- Análisis de la gestión del presupuesto. Evaluación de la gestión administrativa y económica.
- Estudios de optimización de recursos y utilización de infraestructura.
- Análisis del soporte informático
- Análisis del personal no docente.

Perfil 3: Especialista con experiencia en desarrollo curricular y planes de estudio de nivel superior universitario y/o con experiencia en gestión académica.

Dimensión de análisis: Docencia. Desarrollo curricular. Gestión educativa

- Análisis del eje estratégico Enseñanza y los Cursos de Acción, Programas y Proyectos involucrados.
- Análisis de la organización de las carreras (pregrado, grado y posgrado). Análisis de las reformas curriculares
- Análisis del plantel docente. Carrera docente
- Análisis del ingreso y seguimiento de los alumnos.
- Perfil de los graduados.

Perfil 4: Especialista con experiencia en gestión universitaria de la investigación.

Dimensión de análisis: Investigación y Transferencia

- Análisis de los ejes estratégicos Investigación y Desarrollo y Vinculación Tecnológica, los Cursos de Acción, Programas y Proyectos involucrados.
- Evaluación de las líneas de investigación y políticas de desarrollo.
- Análisis del plantel de investigadores.
- Análisis de la integración docencia e investigación.
- Evaluación de las actividades de Vinculación Tecnológica y Desarrollo Productivo

Perfil 5: Especialista con experiencia en gestión universitaria en el área de extensión

Dimensión de análisis: Extensión y Bienestar Estudiantil.

- Análisis de los ejes estratégicos Extensión Social y Cultural y Bienestar de la Comunidad, los Cursos de Acción, Programas y Proyectos involucrados
- Análisis de las políticas de desarrollo y líneas de actividades.
- Análisis de integración de la Universidad en su medio.
- Análisis de la integración docencia y extensión.
- Análisis del área cultural (Foro, Museo, Archivos, Ediciones)

Perfil 6: Especialista con experiencia en gestión programas de educación a distancia

Dimensión de análisis: Sistema de Educación a Distancia.

- Análisis del Programa de Educación a Distancia - UNLVirtual
- Evaluación de la gestión de la UNLVirtual
- Análisis de la oferta propuesta, los equipos técnicos y del plantel docente
- Análisis de la población estudiantil. Seguimiento. Graduación

Consultor en Biblioteca: Especialista en Bibliotecología con experiencia en gestión de bibliotecas universitarias

- Análisis del funcionamiento de la Biblioteca Pública y las Bibliotecas de las Unidades Académicas.

<p>9. Universidad Nacional del Nordeste. Evaluación Externa. Propuesta de perfiles del CPE.</p>
--

Se aprueba la siguiente propuesta de perfiles para conformar el Comité de Pares Evaluadores para la Evaluación Externa de la Universidad Nacional del Nordeste:

Perfil 1: un experto con conocimiento y con experiencia de la gestión universitaria.

Dimensión de análisis: Gobierno. Gestión institucional

- Análisis de la estructura y régimen de gobierno, tanto del Rectorado como de las unidades académicas. Misión Institucional.
- Análisis de la articulación entre las Facultades.

Perfil 2: un experto con experiencia en gestión administrativa y contable de instituciones universitarias

Dimensión de análisis: Gestión económico financiera. Infraestructura.

- Análisis de la gestión administrativa y económica. Análisis del presupuesto
- Estudios de optimización de recursos y utilización de infraestructura
- Análisis del soporte informático
- Análisis del personal no docente.

Perfil 3: un experto con experiencia en gestión académica y/o en desarrollo curricular y planes de estudio de nivel superior universitario.

Dimensión de análisis: Docencia. Desarrollo curricular. Gestión educativa.

- Análisis transversal de la organización de las carreras (pregrado, grado y posgrado)
- Análisis del plantel docente.
- Análisis del ingreso y seguimiento de los alumnos.
- Perfil de los graduados.

Perfil 4: un experto con experiencia en gestión universitaria de la investigación.

Dimensión de análisis: Investigación

- Análisis transversal de la función investigación. Políticas de desarrollo y líneas de investigación.
 - Evaluación de las líneas de investigación y políticas de desarrollo.
 - Análisis del plantel de investigadores.
 - Análisis de la integración docencia e investigación.
-

Perfil 5: un experto con experiencia en gestión universitaria en el área de extensión y de Vinculación tecnológica.

Dimensión de análisis: Extensión universitaria, Vinculación tecnológica.

- Análisis transversal de la función extensión. Políticas de desarrollo y líneas de actividades.
- Análisis de integración de la Universidad en su medio.
- Análisis de la integración docencia y extensión.

Consultor en Biblioteca (uno): *Especialista en Bibliotecología con experiencia en gestión de bibliotecas universitarias*

- Análisis del funcionamiento de la Biblioteca Central y las Bibliotecas de las Unidades Académicas.

Consultor en Educación a Distancia (uno): Especialista en educación a distancia con experiencia en gestión de carreras con esta modalidad

- Análisis de la UNNE Virtual.

10. Propuesta metodológica para la segunda evaluación externa en el marco de CONEAU. Los casos de la Universidad Nacional del Nordeste, Nacional del Litoral y Nacional de Cuyo.

Se decide que este tema sea considerado en el próximo plenario.

11. Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo. Solicitud de autorización provisoria. Informe de los expertos. Acciones a seguir.

Se decide que este tema permanezca en estudio por parte de los Sres. Miembros.

12. Universidad Nacional de Río Negro. Solicitud de puesta en marcha. Proyecto de resolución.

Se decide dirigir dictamen favorable al Ministerio de Educación en relación con la solicitud de puesta en marcha de la Universidad Nacional de Río Negro.

Se retira de la sesión el Sr. Pablo Tovillas junto a su Equipo Técnico.

Se incorpora a la sesión el Sr. Hernán Trebino junto al Equipo Técnico.

13. Acreditación de posgrados. Proyectos. Proyectos de dictamen sobre posgrados presentados al sólo efecto del reconocimiento oficial provisorio del título, tratados en Subcomisión.

Comité: 661 - Responsable: Sr. Vernengo

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.	Fojas
10.301/08	Maestría en Ingeniería Eléctrica	Universidad Nacional de San Juan	Facultad de Ingeniería	03-1644/08 Letra D	345 a 354

Se decide recomendar que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título del posgrado indicado, de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expediente especificados.

14. Acreditación de posgrados. Proyectos. Proyectos de dictamen sobre posgrados presentados al sólo efecto del reconocimiento oficial provisorio del título que han presentado respuesta a la vista, tratados en Subcomisión.

Comité: 649 - Responsable: Sr. Pan

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.	Fojas
10.268/08	Especialización en Epidemiología en Control de Infecciones	Instituto Universitario Escuela de Medicina del Hospital Italiano	Instituto Universitario	3978/08	116 a 130

Comité: 654 - Responsable: Sr. Vernengo

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.	Fojas
10.225/08	Maestría en Recursos Hídricos	Universidad Nacional de La Pampa	Rectorado. Universidad Nacional de La Pampa	3925/08	72 a 82
10.228/08	Maestría en Recursos Hídricos en Zona de Llanura (modalidad a distancia)	Universidad Nacional de Rosario	Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura	70680/239/07 - 64383/E/07	206 a 223

Comité: 685 - Responsable: Sr. Stubrin

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.	Fojas
10.275/08	Doctorado en Astronomía	Universidad Nacional de San Juan	Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	2769/08	56 a 73

Se decide recomendar que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título de los posgrados indicados, de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expediente especificados en cada caso.

Comité: 659 - Responsable: Sr. Levin

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.	Fojas
10.254/08	Maestría en Gestión de la Educación Superior	Universidad Nacional de Santiago del Estero	Escuela para la Innovación Educativa	018/05	223 a 236

Se decide recomendar que no se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título del posgrado indicado, de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expediente especificados en cada caso.

15. Acreditación de posgrados. Carreras. Proyectos de resolución de acreditación de carreras, tratados en Subcomisión.

Comité: 570 - Responsable: Sr. O'Donnell

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Resultado	Categoría
3.711/07	Maestría en Salud Ambiental	Universidad Nacional del Litoral	Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas	Acreditar por tres años	Bn

Comité: 594 - Responsable: Sr. Vernengo

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Resultado	Categoría
20.068/07	Especialización en Cirugía Pediátrica - Hospital Infantil Municipal	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Medicas	Acreditar por seis años	B

Comité: 632 - Responsable: Sr. Stubrin

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Resultado	Categoría
20.212/07	Especialización en Cardiología	Universidad Nacional de La Plata	Facultad de Ciencias Medicas	Acreditar por seis años	B

Comité: 643 - Responsable: Sr. Pan

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Resultado	Categoría
3.744/07	Maestría en Gerontología Clínica	Instituto Universitario de Ciencias de la Salud	Facultad de Medicina	Acreditar por tres años	-

Se excusa de participar en el tratamiento de las carreras N° 3.742/07 y N° 4.362/07 el Sr. Geneyro.

N° de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Resultado	Categoría
3.742/07	Maestría en Salud Mental Comunitaria	Universidad Nacional de Lanús	Departamento de Salud Comunitaria	Acreditar por seis años	B
4.362/07	Doctorado en Salud Mental Comunitaria	Universidad Nacional de Lanús	Departamento de Salud Comunitaria	Acreditar por seis años	A

16. Acreditación de posgrados. Carreras. Proyectos de resolución de acreditación de carreras que presentaron respuesta a la vista, tratados en Subcomisión.

Comité: 515 – Responsable Sr. O'Donnell

N° de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Resultado	Categoría
2.916/06	Especialización en Epistemología e Historia de la Ciencia	Universidad Nacional de Tres de Febrero	Dirección de Posgrados	No hacer lugar	-
3.680/06	Maestría en Epistemología e Historia de la Ciencia	Universidad Nacional de Tres de Febrero	Dirección de Posgrados	Acreditar por seis años	C
4.332/06	Doctorado en Epistemología e Historia de la Ciencia	Universidad Nacional de Tres de Febrero	Dirección de Posgrados	No hacer lugar	-

Comité: 569 - Responsable: Sr. Geneyro

N° de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Resultado	Categoría
20.116/07	Especialización en Bacteriología Clínica – área Microbiología	Universidad Nacional de San Luis	Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia	Acreditar por tres años	Bn

Comité: 574 - Responsable: Sr. Levin

N° de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Resultado	Categoría
2.987/07	Especialización en Clínica Quirúrgica - UHC N° – Hospital Nacional de Clínicas	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Médicas	Acreditar por seis años	C
2.993/07	Especialización en Clínica Quirúrgica - UHC N° – Hospital Nacional de Clínicas	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Médicas	Acreditar por seis años	C

2.994/07	Especialización en Clínica Quirúrgica – Hospital Privado	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Médicas	Acreditar por seis años	B
2.996/07	Especialización en Clínica Quirúrgica - Hospital Domingo Funes	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Médicas	Acreditar por tres años	C
20.001/07	Especialización en Clínica Quirúrgica - Hospital San Juan Bautista	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Médicas	Acreditar por seis años	B
20.012/07	Especialización en Clínica Quirúrgica - Hospital Misericordia	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Médicas	Acreditar por seis años	C
20.013/07	Especialización en Clínica Quirúrgica - Hospital Central Río IV	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Médicas	Acreditar por seis años	C
20.050/07	Especialización en Clínica Quirúrgica - Hospital Italiano	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Médicas	Acreditar por seis años	B
20.076/07	Especialización en Clínica Quirúrgica – Hospital Córdoba	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Médicas	Acreditar por tres años	C
20.080/07	Especialización en Clínica Quirúrgica - Hospital Militar Córdoba-	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Médicas	Acreditar por seis años	C

Comité: 577 - Responsable: Sr. Fernández

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Resultado	Categoría
2.971/07	Especialización en Nutrición	Universidad Nacional de Tucumán	Facultad de Medicina	Acreditar por tres años	B

Comité: 587 - Responsable: Sr. Levin

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Resultado	Categoría
20.075/07	Especialización en Otorrinolaringología – Clínica Curet	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Médicas	No hacer lugar	-
20.082/07	Especialización en Oftalmología - Hospital Pediátrico del Niño Jesús	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Médicas	No hacer lugar	-
20.097/07	Especialización en Oftalmología - Hospital San Roque	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Médicas	No hacer lugar	-

20.098/07	Especialización en Oftalmología – Hospital Nacional de Clínicas	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Médicas	Acreditar por seis años	C
20.174/07	Especialización en Otorrinolaringología - Hospital Nacional de Clínicas	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Médicas	No hacer lugar	-

Comité: 595 - Responsable: Sr. Stubrin

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Resultado	Categoría
2.967/07	Especialización en Dirección de Sistemas de Salud	Universidad Nacional de Tucumán	Facultad de Medicina	No hacer lugar	-
2.968/07	Especialización en Epidemiología de Campo	Universidad Nacional de Tucumán	Facultad de Medicina	No hacer lugar	-
20.028/07	Especialización en Salud Pública	Universidad Nacional del Nordeste	Cátedra de Infectología Facultad de Medicina UNNE	No hacer lugar	-
3.705/07	Maestría en Dirección de Sistemas de Salud	Universidad Nacional de Tucumán	Facultad de Medicina	No hacer lugar	-
3.708/07	Maestría en Salud Pública	Universidad Nacional de Tucumán	Facultad de Medicina	No hacer lugar	-
3.714/07	Maestría en Gerencia y Administración de Servicios de Salud	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Médicas	Acreditar por seis años	C
3.718/07	Maestría en Gestión estratégica de Sistemas y Servicios de Salud Bucal	Universidad Nacional de Cuyo	Facultad de Odontología	No hacer lugar	-

17. Acreditación de posgrados. Carreras. Ampliación del comité 705 y nóminas de expertos propuestos.

Se informa la incorporación de la carrera de Especialización en Ciencias Penales de la Universidad de Mendoza (Nº de orden 20.296/08) en el comité 705, que queda conformado de la siguiente forma:

COMITÉ 705

Comité: Derecho - CPRES Centro Oeste

Carreras: 12

Cantidad de pares: 7

Perfiles de pares:

2 expertos en Derecho Penal
 2 expertos en Derecho Procesal
 1 experto en Derecho Público
 1 experto en Argumentación Jurídica
 1 experto en Derecho Constitucional y Derechos Humanos

Número de Orden	Denominación	Institución	Unidad Académica
	Especialización en Derecho Penal	Universidad Nacional de La Rioja	Departamento Académico de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas
20.325/08	Especialización en Derecho Procesal	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
20.324/08	Especialización en Derecho Público	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
20.272/08	Especialización en Derecho Judicial y de la Judicatura	Universidad Católica de Córdoba	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
3.795/08	Maestría en Derecho y Argumentación	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
20.296/08	Especialización en Ciencias Penales	Universidad de Mendoza	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
	Especialización en Magistratura y Gestión Judicial	Universidad Nacional de Cuyo	Facultad de Derecho
3.772/08	Maestría en Magistratura y Gestión Judicial	Universidad Nacional de Cuyo	Facultad de Derecho
	Maestría en Derecho Procesal	Universidad Nacional de La Rioja	Departamento Académico de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas
3.750/08	Maestría en Ciencias Penales	Universidad Nacional de La Pampa	Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas
20.265/08	Especialización en Derecho Penal	Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco	Facultad de Ciencias Económicas
3.798/08	Maestría en Derecho Constitucional y Derechos Humanos	Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco	Facultad de Ciencias Económicas

Nómina:

Nombre	Institución	Disciplina
Alejandro Carrió	Universidad de Buenos Aires	Derecho Penal – Derecho Procesal Penal
Ernesto Domenech	Universidad Nacional de La Plata	Derecho Penal – Derecho Procesal Penal
Pedro Bertolino	Universidad Nacional de La Plata	Derecho Penal – Derecho Procesal Penal
Norberto Spolanski	Universidad de Buenos Aires	Derecho Penal – Derecho Procesal Penal
Carlos Alberto Elbert	Universidad de Buenos Aires	Derecho Penal – Derecho Procesal Penal
Guillermo Fierro	Universidad Nacional de Rosario	Derecho Penal – Derecho Procesal Penal
Julio De Olazábal	Universidad Nacional del Litoral	Derecho Penal – Derecho Procesal Penal

Edgardo Alberto Donna	Universidad de Buenos Aires / Universidad de Belgrano	Derecho Penal – Derecho Procesal Penal
Marco Antonio Terragni	Universidad Nacional del Litoral	Derecho Penal – Derecho Procesal Penal
Jorge Bonpadre	Universidad Nacional del Nordeste	Derecho Penal – Derecho Procesal Penal
Luis Niño	Universidad de Buenos Aires / Universidad de Belgrano	Derecho Penal
Osvaldo Alfredo Gozaíni	Universidad de Buenos Aires	Derecho Procesal
Jorge Alejandro Amaya	Universidad de Buenos Aires / Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales	Derecho Procesal
Roberto Omar Berizonce	Universidad Nacional de La Plata	Derecho Procesal
Jorge Walter Peyrano	Universidad Católica Argentina	Derecho Procesal
Adolfo Alvarado Velloso	Universidad Nacional de Rosario	Derecho Procesal
Roland Arazzi	Universidad de Buenos Aires	Derecho Procesal
Carlos Eduardo Fenocchietto	Universidad de Buenos Aires	Derecho Procesal
Andrea Meroi	Universidad Nacional de Rosario	Derecho Procesal
Omar Luis Diaz Solimine	Universidad de Buenos Aires – Universidad de Belgrano	Derecho Procesal
Mary Beloff	Universidad de Buenos Aires	Derecho Procesal
Jorge Omar Bercholc	Universidad de Buenos Aires	Derecho Público
Humberto Quiroga Lavié	Universidad Nacional de La Plata	Derecho Público
Néstor Pedro Sagües	Universidad Católica Argentina / Universidad de Buenos Aires	Derecho Público
Carlos Andreucci	Universidad Nacional de La Plata	Derecho Público
Roberto Pablo Saba	Universidad de Palermo	Derecho Público
Carlos María Cárcova	Universidad de Buenos Aires / Universidad Nacional del Litoral	Filosofía del Derecho – Argumentación jurídica
Andrea Meroi	Universidad de Belgrano / Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales / Universidad Nacional de Rosario	Argumentación jurídica
Rodolfo Vigo	Universidad Nacional del Litoral	Argumentación jurídica
Enrique Zuleta Puceiro	Universidad de Buenos Aires	Filosofía del Derecho – Argumentación jurídica
Andrea Danas	Universidad de Buenos Aires / Universidad Museo Social	Argumentación jurídica
Alberto Petracca	Universidad Nacional de Rosario	Derecho Constitucional
Oscar Manuel Blando	Universidad Nacional de Rosario	Derecho Constitucional
Andrés Fabio Gil Domínguez	Universidad de Buenos Aires	Derecho Constitucional
Guillermo Moncayo	Universidad de Buenos Aires	Derecho Constitucional
Mónica Pinto	Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires	Derecho Constitucional
Mario Midón	Universidad Nacional del Nordeste	Derecho Constitucional
Roberto Gargarella	Universidad de Buenos Aires	Derecho Constitucional
Pablo Luis Manili	Universidad de Buenos Aires	Derecho Constitucional
Juan Vicente Solá	Universidad de Buenos Aires	Derecho Constitucional

Se retira de la sesión el Equipo Técnico del Área de Posgrado.

Se incorpora a la sesión la Sra. Ana Filippa junto a su Equipo Técnico.

18. Acreditación de carreras de grado. Propuesta de pares evaluadores. Nómina Complementaria de Expertos de Ingeniería Agronómica.

Se decide aprobar la siguiente nómina complementaria de candidatos a integrar los comités de pares evaluadores, que habrán de actuar en los procesos de acreditación de carreras de Ingeniería Agronómica mencionados en las Resoluciones CONEAU N° 205/08 y N° 206/08:

Nombre	Institución
Hugo Mario Arelovich	Universidad Nacional del Sur
Oswaldo Héctor Ahumada	Universidad Nacional de Jujuy
Ángel Barrenechea	Universidad Nacional de Villa María – INTA
Carlos Bellone	Universidad Nacional de Tucumán
José Luis Bodega	Universidad Nacional de Mar del Plata
Ester Celina Casenave	Universidad Nacional de Santiago del Estero
Salvador Chaila	Universidad Nacional de Tucumán Universidad Nacional de Santiago del Estero
Darío Colombato	Universidad de Buenos Aires
Hugo Erbeta	Universidad Nacional del Litoral
Gustavo Daniel Fernández	Universidad Nacional de La Pampa
Oscar Giayetto	Universidad Nacional de Río Cuarto
Elsa Marta Gilardon	Universidad Nacional de Salta
María del Carmen González	Universidad Nacional de Luján
Liliana Graciela Hidalgo	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
Teresa Krauss	Universidad Nacional de Río Cuarto
Graciela Lucía Lazzari	Universidad de Buenos Aires
Carlos Lobartini	Universidad Nacional del Sur
Jorge Alberto Mariotti	Universidad Nacional de Salta - CONICET
Hugo Mirasson	Universidad Nacional de La Pampa
Lidia Susana Muruaga	Universidad Nacional de Jujuy
Mercedes Josefa Privitello	Universidad Nacional de San Luis
Jorge Horacio Schimpf	Universidad Nacional de Jujuy
Valeria Schindler	Universidad de Buenos Aires
María Teresa Sobrero	Universidad Nacional de Santiago del Estero
Nilda Dora Vignale	Universidad Nacional de Jujuy
Renata Wolf	Universidad Nacional de Luján

19. Acreditación de carreras de grado. Propuesta de pares evaluadores. ARCUSUR Veterinaria.

Se decide aprobar la siguiente nómina de pares evaluadores para la acreditación de carreras de grado ARCUSUR Veterinaria.

Titulares

Nombre	Institución
Eduardo Eliseo Baroni	Universidad Nacional del Litoral
Elida Raquel Gentilini	Universidad de Buenos Aires
José Ariel Ugalde	Universidad Nacional de Rosario
Stella Maris Galvan	Universidad Nacional del Litoral
Arsenio Alfieri	Universidad Nacional de Rosario
Edmundo Juan Larriou	Universidad Nacional de La Pampa
Héctor Tarabla	Universidad Nacional del Litoral – Universidad Católica de Córdoba - INTA

Aníbal Franco	Universidad de Buenos Aires
Eduardo Frank	Universidad Católica de Córdoba
Humberto Tribulo	Universidad Católica de Córdoba – Universidad Nacional de Córdoba
Luis Losinno	Universidad Maza – Universidad Nacional de Río Cuarto
Cecilia Carbone	Universidad Nacional de La Plata
Carlos Eddi	Universidad Nacional de La Pampa – Universidad del Salvador
Marcial Sánchez Negrette	Universidad Nacional del Nordeste
Aníbal Franco Bessone	Universidad Nacional de Río Cuarto
Julio Idiart	Universidad Nacional de La Plata

Suplentes

Nombre	Institución
María Smacchia	Universidad Nacional de Rosario
Ofelia Acosta de Pérez	Universidad Nacional del Nordeste Universidad Católica de Salta
Eduardo Gimeno	Universidad Nacional de la Plata-CONICET
Enrique Portiansky	Universidad Nacional de La Plata
Daniel Schettino	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
Rubén Davicino	Universidad Nacional de Río Cuarto
Alejandro Silvestre	Universidad de Buenos Aires
Andrea Calzetta Resio	Universidad de Buenos Aires
Omar Bottinelli	Universidad Nacional del Nordeste
Jorge Cabodevila	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
Sergio Drab	Universidad Nacional de Rosario
Humberto Osvaldo Cisale	Universidad de Buenos Aires
Santiago Callejas	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
Jorge Romero	Universidad Nacional de La Plata
Miguel Ángel Petruccelli	Universidad Nacional de La Plata
Carlos Juan Perfumo	Universidad Nacional de La Plata - CONICET
Oscar Sergio Anziani	Universidad Católica de Córdoba
Roberto Jacobo	Universidad Nacional del Nordeste
José Giraud	Universidad Nacional de Río Cuarto

20. Acreditación de carreras de grado. Propuesta de pares evaluadores. ARCUSUR Enfermería.

Se decide aprobar la siguiente nómina de pares evaluadores para la acreditación de carreras de grado ARCUSUR Enfermería.

Titulares

Nombre	Institución
Elena Perich	Universidad de Buenos Aires
Griselda Vicens	Universidad Nacional de Mar del Plata
Judith Viviana Figueira	Universidad Adventista del Plata
Antonia Lidia Blanco	Universidad de la Patagonia San Juan Bosco
José Molina	Instituto Universitario CEMIC
Teresa Isabel Micozzi	Universidad Nacional de Rosario
Ana María del Pilar Domínguez	Universidad Nacional de Santiago del Estero

Aníbal Avila	Instituto Universitario CEMIC
Silvia Felisa Allende	Universidad Nacional de la Patagonia Austral
María Teresa Ricci	Universidad Maimónides
Carmen Santesteban Carro	Universidad Nacional de Rosario
Silvia García de Camacho	Universidad Nacional del Nordeste
María Cristina Cometto	Universidad Nacional de Córdoba
Eduardo Miguel Arzani	Universidad Nacional de Rosario
Mónica Auchler	Universidad Nacional del Nordeste

Suplentes

Nombre	Institución
Silvia María Malvarez	Universidad Nacional de Córdoba – Universidad Nacional de Tucumán
Josefa Aida Delgado	Universidad Nacional de Santiago del Estero
Norma Salto Taboada	Universidad Nacional de Tucumán
Graciela Vicente Simonetti	Universidad Nacional de Rosario
Hilda Aurora Velasquez	Universidad Nacional de Salta
Yolanda Gloria Vilte	Universidad Nacional de Salta
María Sosa	Universidad Nacional de Entre Ríos
Nelly Mafalda Canil	Universidad Nacional de Catamarca
Carmen Rosa Beatriz Grittis	Universidad Nacional de Misiones
María Rosa Mezzi	Universidad Nacional del Nordeste
Elsa Ester Díaz	Universidad Nacional de Tucumán
Angeliza Maricel Meza	Universidad Nacional del Nordeste

21. Acreditación de carreras de grado. Fechas de visitas y nómina de pares evaluadores para la acreditación de carreras de Agronomía comprendida en el Primer Ciclo de Acreditación del Sistema ARCUSUR.

Se decide aprobar las fechas de visitas y la nómina de pares evaluadores para la acreditación de carreras de Agronomía comprendida en el Primer Ciclo de Acreditación del Sistema ARCUSUR.

22. Acreditación de carreras de grado. Fechas de visitas y nómina de pares evaluadores para la acreditación de carreras de Arquitectura comprendida en el Primer Ciclo de Acreditación del Sistema ARCUSUR.

Se decide aprobar las fechas de visitas y la nómina de pares evaluadores para la acreditación de carreras de Arquitectura comprendida en el Primer Ciclo de Acreditación del Sistema ARCUSUR.

Se retira de la sesión el Sr. Hernán Trebino y la Sra. Ana Filippa junto a su Equipo Técnico.

Siendo las 13.30 horas y no habiendo más temas que tratar se da por finalizada la presente sesión.

SUBCOMISIONES

Subcomisión de Posgrado.

Acreditación de posgrados. Proyectos. Tratamiento de casos.

Comité: 614 - Responsable: Sr. Pan

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.
10.083/07	Maestría en Clínica Psicoanalítica	Universidad Nacional de General San Martín	IDAES - Instituto de Altos Estudios Sociales	4672/07

Se propone que este caso permanezca en estudio por parte de la subcomisión.

Comité: 618 - Responsable: Sr. Fernández

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.
10.150/07	Maestría en Gestión de la Seguridad Alimentaria	Universidad ISALUD	Secretaría Académica	9353/05

Se propone que este caso permanezca en estudio por parte de la subcomisión.

Comité: 659 - Responsable: Sr. Levin

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.
10.159/08	Maestría en Educación Superior	Universidad Nacional de La Matanza	Escuela de Posgrado	4112/08

Se propone que en el dictamen del proyecto, que será considerado en la próxima reunión de subcomisión, no se incluya la información adicional presentada por la institución, dado que esa documentación ingresó en forma posterior a la evaluación de la respuesta a la vista del proyecto por parte del comité de pares.

Se propone adoptar el mismo criterio para todos los casos similares que se presentaren en el futuro.

Comité: 680 - Responsable: Sr. Villanueva

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.
10.182/08	Especialización en Curaduría de Arte Contemporáneo	Universidad del Salvador	Facultad de Turismo, Patrimonio Cultural, Histórico y Geográfico	3960/08

Se propone que este caso permanezca en estudio por parte de la subcomisión.

Acreditación de posgrados .Proyectos. Consulta equipo técnico.
--

Se propone autorizar al equipo técnico para que convoque un nuevo experto para evaluar las respuestas a la vista del comité 665 Arquitectura I y otro para el comité 648 Ciencias de la Salud II, debido a las dificultades para reunir los perfiles necesarios.

Acreditación de posgrados. Carreras. Tratamiento de casos.
--

Comité: 512 – Sr. Villanueva

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
3.617/06	Maestría en Psicología Empresarial y Organizacional	Universidad de Belgrano	Facultad de Humanidades

Se propone que este caso permanezca en estudio por parte de la subcomisión.

Comité: 569 - Responsable: Sr. Geneyro

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
2.979/07	Especialización en Bioquímica Clínica en Toxicología y Bioquímica Legal	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Químicas

Se propone autorizar al equipo técnico a solicitar a la institución la resolución de aprobación del plan de estudios y el convenio que asegura la disponibilidad del ámbito de práctica, en forma previa a su tratamiento.

Se propone hacer extensiva esta autorización a todos los casos en que faltare documentación de respaldo, a fin de que la subcomisión disponga de todos los elementos de juicio necesarios para el análisis.

Comité: 574 - Responsable: Sr. Levin

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
20.011/07	Especialización en Clínica Quirúrgica - Sanatorio Pasteur S.A Catamarca	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Médicas
20.052/07	Especialización en Clínica Quirúrgica - Sanatorio Allende	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Médicas
20.132/07	Especialización en Clínica Quirúrgica - Clínica Privada de Especialidades Villa María -	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Médicas

Se propone que estas carreras sean consideradas cuando la institución haya remitido copia de los convenios celebrados con los respectivos centros formadores.

Se propone obviar este requisito cuando las carreras hayan sido acreditadas con anterioridad y se haya remitido documentación que indique que la firma de los convenios está en trámite.

Comité 587 – Responsable: Sr. Levin

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
20.065/07	Especialización en Oftalmología – Clínica Privada de Ojos Romagosa	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Médicas
20.096/07	Especialización en Oftalmología -Hospital Privado	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Médicas

Se propone que estas carreras sean consideradas cuando la institución haya remitido copia de los convenios celebrados con los respectivos centros formadores.

Acreditación de posgrados. Carreras. Documento de la Comisión Asesora de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Se propone que este documento permanezca en estudio por parte de la subcomisión.

Acreditación de posgrados. Notas recibidas.

Se propone enviar una nota al Rector de la Universidad Nacional del Nordeste indicando que se toma conocimiento del vínculo que los cuatro expertos mencionados en su nota mantienen con la carrera de Doctorado en Geografía (Nº de orden 4.418/09) y que se procederá a excluirlos de la nómina propuesta para evaluar esa carrera.

Se propone enviar una nota al Rector de la Pontificia Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires" indicando que se toma conocimiento de lo informado y que se procederá a excluir al experto mencionado en su nota de la nómina propuesta para evaluar la carrera de Maestría en Dirección de Empresas.

Se propone enviar una nota al Rector de la Universidad Nacional de Tucumán indicando que se toma conocimiento de lo informado respecto de las nóminas de expertos propuestas para evaluar las carreras de Maestría en Periodismo (Nº de Orden 3.758/08) y de Especialización en Turismo Cultural de la Región Noroeste Argentino (Nº de Orden 20.278/08); se indicará, a su vez, que se hace lugar a la recusación de los dos expertos mencionados en su nota y que se procederá a excluirlos de la nómina propuesta para evaluar la carrera de Maestría en Ciencias Sociales, Orientación en Historia y Geografía (Nº de Orden 3.759/08).

Se propone enviar una nota al Rector de la Universidad Nacional de Rosario indicando que se toma conocimiento de lo informado y que la carrera de Maestría en Derecho Procesal será evaluada en el ámbito de un comité cuya nómina incluye expertos con antecedentes suficientes y con la diversidad de perfiles necesaria para proceder a una correcta evaluación de cada uno de los posgrados.

Se propone enviar una nota al Rector de la Universidad Católica de Córdoba indicando que se toma conocimiento de lo informado y que se procederá a excluir al experto mencionado en su nota de la nómina propuesta para evaluar las carreras de Maestría en Gestión Política (Nº de Orden 3.753/08) y de Doctorado en Política y Gobierno (Nº de Orden 4.365/08).

Se propone enviar una nota al Rector de la Universidad Nacional de La Rioja indicando que se hace lugar a la recusación del experto mencionado en su nota y que se procederá a excluirlo de la nómina propuesta para evaluar la carrera de Especialización en Derecho Penal (Nº de Orden 20.333/08).

Se propone enviar una nota al Rector de la Universidad Nacional de Tucumán indicando que las carreras de Maestría en Derecho Procesal orientación Civil y Penal y de Especialización en Derecho Procesal serán evaluadas en el ámbito de un comité que incluye expertos con antecedentes suficientes y con la diversidad de perfiles necesaria para proceder a una correcta evaluación de cada uno de los posgrados. Por otro lado, se propone aclarar que uno de los expertos mencionados en la nota tiene antecedentes en derecho procesal penal y en el otro caso hubo un error en la indicación de la disciplina.

Se propone enviar una nota al Rector de la Universidad Nacional del Nordeste indicando que se toma conocimiento de lo informado respecto de la nómina de pares propuesta para evaluar la carrera de Maestría en Derecho de Familia, Niñez y Adolescencia (Nº de Orden 3.804/08)

Se propone enviar una nota a la Rectora de la Universidad Católica de Cuyo indicando que se toma conocimiento de lo informado respecto de la nómina de expertos propuesta para evaluar la carrera de Maestría en Economía y Administración Estratégica de Negocios, Sede San Juan (Nº de Orden 3.771/08) y Sede San Luis (Nº de Orden 3.776/08).

Se propone enviar una nota a la Rectora de la Universidad Católica de Cuyo indicando que se toma conocimiento de lo informado respecto de la nómina de pares propuesta para evaluar la carrera de Especialización en Sindicatura Concursal, Sede San Luis (Nº de Orden 20.294/08) y Sede San Juan (Nº de Orden 20.288/08).

Se propone enviar una nota al Rector de la Universidad Nacional de Entre Ríos indicando que se toma conocimiento de lo informado y que se procederá a excluir al experto mencionado en su nota de la nómina propuesta para evaluar la carrera de Doctorado en Ciencias Sociales (Nº de Orden 4.369/08)

Se propone enviar una nota al Rector de la Universidad Torcuato Di Tella indicando que se toma conocimiento de lo informado.

Se propone enviar una nota al Rector del Instituto Universitario Aeronáutico indicando que se autoriza el ingreso de la documentación correspondiente a la carrera de Especialización en Derecho Aeronáutico y Aeroespacial siempre y cuando ese ingreso se concrete antes del día 30 de abril del corriente año.

Se propone enviar una nota a la Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia a la Secretaria Académica del Centro de Estudios Avanzados, indicando que se hace lugar a la recusación de la experta mencionada en su nota y que se procederá a excluirla de la nómina propuesta para evaluar las carreras de Especialización en Investigación de la Comunicación, y de Especialización en Comunicación, Medios y Prácticas Educativas. También se indicará que se toma conocimiento de lo informado respecto de la nómina propuesta para evaluar la carrera de Maestría en Derecho y Argumentación (Nº de Orden 3.795/08) y que se procederá a excluir al experto mencionado en su nota.

Subcomisión de Grado

Acreditación de carreras de grado. Tratamiento de casos.
--

Responsable: Sr. Stubrin

Nº de Expediente	Institución	Unidad académica
804-266/07	Universidad John F. Kennedy	Escuela de Arquitectura

Se propone tratar este caso en forma conjunta con los proyectos de resoluciones correspondientes a la segunda etapa.

Acreditación de carreras de grado. Consultas del Equipo técnico.
--

Se propone facultar a la presidencia para que se comunique con las autoridades de la Universidad de Congreso dado el retraso en la entrega de la respuesta a la vista de la carrera de Arquitectura.

Se propone solicitar a las instituciones que, conjuntamente con la solicitud de acreditación de las carreras de grado, presenten a la CONEAU las certificaciones correspondientes al cumplimiento de las condiciones de seguridad e higiene de los ámbitos en donde se desarrollan sus actividades, emitidos por los organismos competentes.

Acreditación de carreras de grado. Documentación Ingresada al área
--

Informes de Autoevaluación de las siguientes carreras:

Nº de expediente	Institución	Unidad académica	Carrera
804-455/03	Universidad Nacional del Nordeste	Facultad de Ciencias Exactas Naturales y Agrimensura	Electrónica
804-456/03	Universidad Nacional del Nordeste	Facultad de Ciencias Exactas Naturales y Agrimensura	Eléctrica
804-480/03	Universidad Nacional de Misiones	Facultad de Ingeniería	Electrónica
804-479/03	Universidad Nacional de Misiones	Facultad de Ingeniería	Electromecánica
804-478/03	Universidad Nacional de Misiones	Facultad de Ingeniería	Civil
804-428/03	Universidad Nacional de Quilmes	Departamento de Ciencia y Tecnología	Alimentos
804-481/03	Universidad Nacional de Misiones	Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales	Química
804-420/03	Instituto Universitario Aeronáutico	Facultad de Ingeniería	Mecánica Aeronáutica
804-421/03	Instituto Universitario Aeronáutico	Facultad de Ingeniería	Electrónica
804-434/03	Universidad Católica Argentina	Facultad de Química e Ingeniería "Fray Rogelio Bacon"	Ambiental

804-429/03	Universidad Católica Argentina	Facultad de Ciencias Agrarias	Alimentos
804-430/03	Universidad Católica Argentina	Facultad de Ciencias Fisicomatemáticas e Ingeniería	Civil
804-432/03	Universidad Católica Argentina	Facultad de Ciencias Fisicomatemáticas e Ingeniería	Ambiental
804-433/03	Universidad Católica Argentina	Facultad de Ciencias Fisicomatemáticas e Ingeniería	Electrónica

Solicitudes de Reconsideración:

Nº de expediente	Institución	Unidad académica	Carrera
804-072/06	Universidad Maimónides	Facultad de Ciencias Médicas	Farmacia
804-071/06	Universidad Maimónides	Facultad de Ciencias Médicas	Bioquímica

Informes de Respuesta a la Vista de las siguientes carreras de Arquitectura:

Nº de expediente	Institución	Unidad académica
804-284/07	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
804-275/07	Universidad de Concepción del Uruguay	Facultad de Arquitectura y Urbanismo
804-267/07	Universidad Blas Pascal	Dirección de Arquitectura

Subcomisión de Evaluación y Proyectos.

Universidad Popular de Madres de Plaza de Mayo. Solicitud de autorización provisoria. Propuesta de expertos.

Permanece en estudio por parte de la Subcomisión una propuesta de expertos para analizar la solicitud.

Instituto Universitario River Plate. Solicitud de autorización provisoria. Pedido de prórroga para responder a la vista.

Se propone conceder a la entidad peticionante el plazo solicitado para responder a la vista el cual vence el día 6 de mayo de 2009.

Subcomisión de Asuntos Internacionales y Desarrollo.

MERCOSUR. Decisiones derivadas de la Reunión RANA. Acciones a seguir.

Proyecto BPR-BID – “Estrategia de gestión para la acreditación y evaluación regional de carreras universitarias del MERCOSUR (RG-T1506)”.

Se propone que el Equipo Técnico reformule el proyecto y, si corresponde, los correspondientes anexos de matriz de resultados y presupuesto, atendiendo las cuestiones centrales tratadas en plenario, así como las propuestas específicas analizadas en Subcomisión y la propuesta de modificación de Brasil, además de las ya consideradas de Uruguay y Paraguay.

Seminario de Acreditación de Posgrados.

Se propone que los miembros consulten a la SPU y a la RANA, acerca de la efectiva participación de esta última en el Seminario de Acreditación de Posgrados previsto.

RIACES

a. Programa de la VI Asamblea General de RIACES.

Se informa acerca del contenido del Programa de la VI Asamblea.

b. Estado del financiamiento.

Se informa que ha sido aprobado por un monto de U\$S 140.000 el proyecto presentado al GIQAC.

c. Estado de las experiencias de acreditación en el espacio RIACES.

Se informa que han culminado las visitas de evaluación correspondientes a las experiencias de acreditación de carreras de grado y posgrados a distancia y que los resultados de ambos ejercicios serán presentados durante la reunión de Asunción.

Asimismo se informa, que en el término de esta semana será lanzada la convocatoria para la acreditación de doctorados en ciencias básicas.

d. Proyecto Alfa-CINDA. Acciones a seguir.

El Sr. Stubrin informa acerca de los aspectos centrales considerados en la reunión del 23 y 24 de Marzo concerniente al proyecto “Aseguramiento de la Calidad: políticas públicas y gestión universitaria”.

Se enfatiza acerca de la participación de la CONEAU en el componente relativo a formación. Se informa acerca de la posibilidad y conveniencia de desarrollo de un curso sobre Internacionalización y Evaluación de Impacto, ambos temas vinculados con el proyecto en cuestión.

e. Estado del proyecto del Portal RIACES/UNESCO.

Se informa que:

- son 10 los sitios que se encuentran en desarrollo, tres de ellos muy avanzados (Colombia, México y Chile), cinco con avances intermedios (Uruguay, Costa Rica, Panamá, Ecuador, Cuba) y dos con avances menores (Paraguay y Nicaragua).
- con los avances que se posean de cada sitio hasta el día 13 de Abril, se presentará un informe ante RIACES, durante la reunión de Asunción.

Relaciones bilaterales. Lineamientos para una propuesta integral de impulso a las relaciones bilaterales.

Se informa que, dado que desde INQAAHE se ha avisado que formarán parte de la publicación los trabajos presentados por CONEAU, se ha debido modificar la estrategia de difusión prevista. Dado que ya se cuenta con el sitio del Programa de formación y con los cronogramas de acreditación, la difusión se realizará enfatizando sobre la invitación a observadores internacionales y al cursado de las opciones de formación. Asimismo, se informa que:

- se cuenta con un folleto institucional actualizado a Marzo de 2009
- un informe con actividades relacionadas con Asuntos Internacionales
- resulta necesaria la contratación de traductores al inglés.

Se propone realizar la difusión en los términos propuestos en consulta con la Presidencia de la CONEAU.

**DECISIONES ADOPTADAS
ACTA Nº 287**

3. Aprobación del Acta No. 286.

Se aprueba el Acta No. 286.

4. Universidad Nacional de Tres de Febrero. Evaluación Externa. Informe Final.

Se toma conocimiento de lo informado y se faculta a la Presidencia para la resolución de este tema.

5. Universidad Atlántida Argentina. Evaluación Externa. Informe del CPE.

Se decide aprobar el informe preliminar de Evaluación Externa de la Universidad Atlántida Argentina y enviárselo al Rector a los efectos de que remita las correcciones y comentarios que crea pertinentes.

6. Universidad Nacional de Quilmes. Evaluación Externa. Informe del CPE.

Se decide que este tema permanezca en estudio por parte de los Sres. Miembros.

7. Universidad de Congreso. Evaluación Externa Propuesta de pares para integrar el CPE.

Se aprueba la siguiente propuesta de pares evaluadores para integrar el comité:

Perfil 1

Dimensión de análisis: gestión institucional y gobierno

- Carlos Gowland
- Eduardo Zimmerman
- José Luis Gómez López Egea

Perfil 2

Dimensión de análisis: Gestión económico financiera. Infraestructura y equipamiento

- Raúl Dichiara
- Gabriel Ojeda
- Jorge Narváez

Perfil 3

Dimensión de análisis: Docencia, Investigación y Extensión

- Pablo Vain
- Nelly Esther Mainero
- Marta Mena

Consultor en Biblioteca

- Marcela Fushimi
- María Concepción Marcos de Caballero
- Mercedes Patalano

8. Universidad Nacional del Litoral. Evaluación Externa. Propuesta de perfiles del CPE.

Se aprueba la siguiente propuesta de perfiles para conformar el Comité de Pares Evaluadores para la Evaluación Externa de la Universidad Nacional del Litoral:

Perfil 1: Especialista con formación y experiencia en gestión de gobierno universitaria y con experiencia en gestión administrativa y contable.

Dimensión de análisis: Gobierno. Gestión académica. Gestión económica y financiera

- Análisis del eje estratégico Gobierno y los Cursos de Acción, Programas y Proyectos involucrados.
- Análisis de la estructura y régimen de gobierno, tanto del rectorado como de las unidades académicas. Misión Institucional.
- Análisis de la articulación entre las Facultades y el Rectorado

Perfil 2: Especialista con experiencia en gestión administrativa y contable

Dimensión de análisis: Gestión económica - financiera

- Análisis de la gestión del presupuesto. Evaluación de la gestión administrativa y económica.
 - Estudios de optimización de recursos y utilización de infraestructura.
 - Análisis del soporte informático
 - Análisis del personal no docente.
-

Perfil 3: Especialista con experiencia en desarrollo curricular y planes de estudio de nivel superior universitario y/o con experiencia en gestión académica.

Dimensión de análisis: Docencia. Desarrollo curricular. Gestión educativa

- Análisis del eje estratégico Enseñanza y los Cursos de Acción, Programas y Proyectos involucrados.
- Análisis de la organización de las carreras (pregrado, grado y posgrado). Análisis de las reformas curriculares
- Análisis del plantel docente. Carrera docente
- Análisis del ingreso y seguimiento de los alumnos.
- Perfil de los graduados.

Perfil 4: Especialista con experiencia en gestión universitaria de la investigación.

Dimensión de análisis: Investigación y Transferencia

- Análisis de los ejes estratégicos Investigación y Desarrollo y Vinculación Tecnológica, los Cursos de Acción, Programas y Proyectos involucrados.
- Evaluación de las líneas de investigación y políticas de desarrollo.
- Análisis del plantel de investigadores.
- Análisis de la integración docencia e investigación.
- Evaluación de las actividades de Vinculación Tecnológica y Desarrollo Productivo

Perfil 5: Especialista con experiencia en gestión universitaria en el área de extensión

Dimensión de análisis: Extensión y Bienestar Estudiantil.

- Análisis de los ejes estratégicos Extensión Social y Cultural y Bienestar de la Comunidad, los Cursos de Acción, Programas y Proyectos involucrados
- Análisis de las políticas de desarrollo y líneas de actividades.
- Análisis de integración de la Universidad en su medio.
- Análisis de la integración docencia y extensión.
- Análisis del área cultural (Foro, Museo, Archivos, Ediciones)

Perfil 6: Especialista con experiencia en gestión programas de educación a distancia

Dimensión de análisis: Sistema de Educación a Distancia.

- Análisis del Programa de Educación a Distancia - UNLVirtual
- Evaluación de la gestión de la UNLVirtual
- Análisis de la oferta propuesta, los equipos técnicos y del plantel docente
- Análisis de la población estudiantil. Seguimiento. Graduación

Consultor en Biblioteca: Especialista en Bibliotecología con experiencia en gestión de bibliotecas universitarias

- Análisis del funcionamiento de la Biblioteca Pública y las Bibliotecas de las Unidades Académicas.

9. Universidad Nacional del Nordeste. Evaluación Externa. Propuesta de perfiles del CPE.

Se aprueba la siguiente propuesta de perfiles para conformar el Comité de Pares Evaluadores para la Evaluación Externa de la Universidad Nacional del Nordeste:

Perfil 1: un experto con conocimiento y con experiencia de la gestión universitaria.

Dimensión de análisis: Gobierno. Gestión institucional

- Análisis de la estructura y régimen de gobierno, tanto del Rectorado como de las unidades académicas. Misión Institucional.
- Análisis de la articulación entre las Facultades.

Perfil 2: un experto con experiencia en gestión administrativa y contable de instituciones universitarias

Dimensión de análisis: Gestión económico financiera. Infraestructura.

- Análisis de la gestión administrativa y económica. Análisis del presupuesto
 - Estudios de optimización de recursos y utilización de infraestructura
 - Análisis del soporte informático
 - Análisis del personal no docente.
-

Perfil 3: un experto con experiencia en gestión académica y/o en desarrollo curricular y planes de estudio de nivel superior universitario.

Dimensión de análisis: Docencia. Desarrollo curricular. Gestión educativa.

- Análisis transversal de la organización de las carreras (pregrado, grado y posgrado)
- Análisis del plantel docente.
- Análisis del ingreso y seguimiento de los alumnos.
- Perfil de los graduados.

Perfil 4: un experto con experiencia en gestión universitaria de la investigación.

Dimensión de análisis: Investigación

- Análisis transversal de la función investigación. Políticas de desarrollo y líneas de investigación.
- Evaluación de las líneas de investigación y políticas de desarrollo.
- Análisis del plantel de investigadores.
- Análisis de la integración docencia e investigación.

Perfil 5: un experto con experiencia en gestión universitaria en el área de extensión y de Vinculación tecnológica.

Dimensión de análisis: Extensión universitaria, Vinculación tecnológica.

- Análisis transversal de la función extensión. Políticas de desarrollo y líneas de actividades.
- Análisis de integración de la Universidad en su medio.
- Análisis de la integración docencia y extensión.

Consultor en Biblioteca (uno): Especialista en Bibliotecología con experiencia en gestión de bibliotecas universitarias

- Análisis del funcionamiento de la Biblioteca Central y las Bibliotecas de las Unidades Académicas.

Consultor en Educación a Distancia (uno): Especialista en educación a distancia con experiencia en gestión de carreras con esta modalidad

-
- Análisis de la UNNE Virtual.

10. Propuesta metodológica para la segunda evaluación externa en el marco de CONEAU. Los casos de la Universidad Nacional del Nordeste, Nacional del Litoral y Nacional de Cuyo.

Se decide que este tema sea considerado en el próximo plenario.

11. Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo. Solicitud de autorización provisoria. Informe de los expertos. Acciones a seguir.

Se decide que este tema permanezca en estudio por parte de los Sres. Miembros.

12. Universidad Nacional de Río Negro. Solicitud de puesta en marcha. Proyecto de resolución.

Se decide dirigir dictamen favorable al Ministerio de Educación en relación con la solicitud de puesta en marcha de la Universidad Nacional de Río Negro.

13. Acreditación de posgrados. Proyectos. Proyectos de dictamen sobre posgrados presentados al sólo efecto del reconocimiento oficial provisoria del título, tratados en Subcomisión.

Comité: 661 - Responsable: Sr. Vernengo

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.	Fojas
10.301/08	Maestría en Ingeniería Eléctrica	Universidad Nacional de San Juan	Facultad de Ingeniería	03-1644/08 Letra D	345 a 354

Se decide recomendar que se otorgue el reconocimiento oficial provisoria del título del posgrado indicado, de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expediente especificados.

14. Acreditación de posgrados. Proyectos. Proyectos de dictamen sobre posgrados presentados al sólo efecto del reconocimiento oficial provisoria del título que han presentado respuesta a la vista, tratados en Subcomisión.

Comité: 649 - Responsable: Sr. Pan

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.	Fojas
10.268/08	Especialización en Epidemiología en Control de Infecciones	Instituto Universitario Escuela de Medicina del Hospital Italiano	Instituto Universitario	3978/08	116 a 130

Se decide recomendar que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título del posgrado indicado, de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expediente especificados.

Comité: 654 - Responsable: Sr. Vernengo

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.	Fojas
10.225/08	Maestría en Recursos Hídricos	Universidad Nacional de La Pampa	Rectorado. Universidad Nacional de La Pampa	3925/08	72 a 82
10.228/08	Maestría en Recursos Hídricos en Zona de Llanura (modalidad a distancia)	Universidad Nacional de Rosario	Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura	70680/239/07 - 64383/E/07	206 a 223

Se decide recomendar que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título de los posgrados indicados, de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expediente especificados en cada caso.

Comité: 659 - Responsable: Sr. Levin

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.	Fojas
10.254/08	Maestría en Gestión de la Educación Superior	Universidad Nacional de Santiago del Estero	Escuela para la Innovación Educativa	018/05	223 a 236

Se decide recomendar que no se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título del posgrado indicado, de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expediente especificados.

Comité: 685 - Responsable: Sr. Stubrin

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.	Fojas
10.275/08	Doctorado en Astronomía	Universidad Nacional de San Juan	Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	2769/08	56 a 73

Se decide recomendar que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título del posgrado indicado, de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expediente especificados.

15. Acreditación de posgrados. Carreras. Proyectos de resolución de acreditación de carreras, tratados en Subcomisión.

Comité: 570 - Responsable: Sr. O'Donnell

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Resultado	Categoría
3.711/07	Maestría en Salud Ambiental	Universidad Nacional del Litoral	Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas	Acreditar por tres años	Bn

Comité: 594 - Responsable: Sr. Vernengo

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Resultado	Categoría
20.068/07	Especialización en Cirugía Pediátrica - Hospital Infantil Municipal	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Medicas	Acreditar por seis años	B

Comité: 632 - Responsable: Sr. Stubrin

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Resultado	Categoría
20.212/07	Especialización en Cardiología	Universidad Nacional de La Plata	Facultad de Ciencias Medicas	Acreditar por seis años	B

Comité: 643 - Responsable: Sr. Pan

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Resultado	Categoría
3.744/07	Maestría en Gerontología Clínica	Instituto Universitario de Ciencias de la Salud	Facultad de Medicina	Acreditar por tres años	-

Se excusa de participar en el tratamiento de las carreras N° 3.742/07 y N° 4.362/07 el Sr. Geneyro.

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Resultado	Categoría
3.742/07	Maestría en Salud Mental Comunitaria	Universidad Nacional de Lanús	Departamento de Salud Comunitaria	Acreditar por seis años	B
4.362/07	Doctorado en Salud Mental Comunitaria	Universidad Nacional de Lanús	Departamento de Salud Comunitaria	Acreditar por seis años	A

16. Acreditación de posgrados. Carreras. Proyectos de resolución de acreditación de carreras que presentaron respuesta a la vista, tratados en Subcomisión.

Comité: 515 – Responsable Sr. O'Donnel

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Resultado	Categoría
2.916/06	Especialización en Epistemología e Historia de la Ciencia	Universidad Nacional de Tres de Febrero	Dirección de Posgrados	No hacer lugar	-
3.680/06	Maestría en Epistemología e Historia de la Ciencia	Universidad Nacional de Tres de Febrero	Dirección de Posgrados	Acreditar por seis años	C
4.332/06	Doctorado en Epistemología e Historia de la Ciencia	Universidad Nacional de Tres de Febrero	Dirección de Posgrados	No hacer lugar	-

Comité: 569 - Responsable: Sr. Geneyro

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Resultado	Categoría
20.116/07	Especialización en Bacteriología Clínica – área Microbiología	Universidad Nacional de San Luis	Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia	Acreditar por tres años	Bn

Comité: 574 - Responsable: Sr. Levin

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Resultado	Categoría
2.987/07	Especialización en Clínica Quirúrgica - UHC Nº – Hospital Nacional de Clínicas	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Médicas	Acreditar por seis años	C
2.993/07	Especialización en Clínica Quirúrgica - UHC Nº – Hospital Nacional de Clínicas	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Médicas	Acreditar por seis años	C
2.994/07	Especialización en Clínica Quirúrgica – Hospital Privado	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Médicas	Acreditar por seis años	B
2.996/07	Especialización en Clínica Quirúrgica - Hospital Domingo Funes	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Médicas	Acreditar por tres años	C
20.001/07	Especialización en Clínica Quirúrgica - Hospital San Juan Bautista	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Médicas	Acreditar por seis años	B
20.012/07	Especialización en Clínica Quirúrgica - Hospital Misericordia	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Médicas	Acreditar por seis años	C
20.013/07	Especialización en Clínica Quirúrgica - Hospital Central Río IV	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Médicas	Acreditar por seis años	C
20.050/07	Especialización en Clínica Quirúrgica - Hospital Italiano	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Médicas	Acreditar por seis años	B
20.076/07	Especialización en Clínica Quirúrgica – Hospital Córdoba	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Médicas	Acreditar por tres años	C

20.080/07	Especialización en Clínica Quirúrgica - Hospital Militar Córdoba-	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Médicas	Acreditar por seis años	C
-----------	---	---------------------------------	------------------------------	-------------------------	---

Comité: 577 - Responsable: Sr. Fernández

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Resultado	Categoría
2.971/07	Especialización en Nutrición	Universidad Nacional de Tucumán	Facultad de Medicina	Acreditar por tres años	B

Comité: 587 - Responsable: Sr. Levin

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Resultado	Categoría
20.075/07	Especialización en Otorrinolaringología – Clínica Curet	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Médicas	No hacer lugar	-
20.082/07	Especialización en Oftalmología - Hospital Pediátrico del Niño Jesús	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Médicas	No hacer lugar	-
20.097/07	Especialización en Oftalmología - Hospital San Roque	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Médicas	No hacer lugar	-
20.098/07	Especialización en Oftalmología – Hospital Nacional de Clínicas	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Médicas	Acreditar por seis años	C
20.174/07	Especialización en Otorrinolaringología - Hospital Nacional de Clínicas	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Médicas	No hacer lugar	-

Comité: 595 - Responsable: Sr. Stubrin

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Resultado	Categoría
2.967/07	Especialización en Dirección de Sistemas de Salud	Universidad Nacional de Tucumán	Facultad de Medicina	No hacer lugar	-
2.968/07	Especialización en Epidemiología de Campo	Universidad Nacional de Tucumán	Facultad de Medicina	No hacer lugar	-
20.028/07	Especialización en Salud Pública	Universidad Nacional del Nordeste	Cátedra de Infectología Facultad de Medicina UNNE	No hacer lugar	-
3.705/07	Maestría en Dirección de Sistemas de Salud	Universidad Nacional de Tucumán	Facultad de Medicina	No hacer lugar	-
3.708/07	Maestría en Salud Pública	Universidad Nacional de Tucumán	Facultad de Medicina	No hacer lugar	-
3.714/07	Maestría en Gerencia y Administración de Servicios de Salud	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Médicas	Acreditar por seis años	C

3.718/07	Maestría en Gestión estratégica de Sistemas y Servicios de Salud Bucal	Universidad Nacional de Cuyo	Facultad de Odontología	No hacer lugar	-
----------	--	------------------------------	-------------------------	----------------	---

17. Acreditación de posgrados. Carreras. Ampliación del comité 705 y nóminas de expertos propuestos.

Se informa la incorporación de la carrera de Especialización en Ciencias Penales de la Universidad de Mendoza (Nº de orden 20.296/08) en el comité 705, que queda conformado de la siguiente forma:

COMITÉ 705

Comité: Derecho - CPRES Centro Oeste

Carreras: 12

Cantidad de pares: 7

Perfiles de pares:

- 2 expertos en Derecho Penal
- 2 expertos en Derecho Procesal
- 1 experto en Derecho Público
- 1 experto en Argumentación Jurídica
- 1 experto en Derecho Constitucional y Derechos Humanos

Número de Orden	Denominación	Institución	Unidad Académica
	Especialización en Derecho Penal	Universidad Nacional de La Rioja	Departamento Académico de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas
20.325/08	Especialización en Derecho Procesal	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
20.324/08	Especialización en Derecho Público	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
20.272/08	Especialización en Derecho Judicial y de la Judicatura	Universidad Católica de Córdoba	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
3.795/08	Maestría en Derecho y Argumentación	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
20.296/08	Especialización en Ciencias Penales	Universidad de Mendoza	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
	Especialización en Magistratura y Gestión Judicial	Universidad Nacional de Cuyo	Facultad de Derecho
3.772/08	Maestría en Magistratura y Gestión Judicial	Universidad Nacional de Cuyo	Facultad de Derecho
	Maestría en Derecho Procesal	Universidad Nacional de La Rioja	Departamento Académico de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas
3.750/08	Maestría en Ciencias Penales	Universidad Nacional de La Pampa	Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas
20.265/08	Especialización en Derecho Penal	Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco	Facultad de Ciencias Económicas

3.798/08	Maestría en Derecho Constitucional y Derechos Humanos	Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco	Facultad de Ciencias Económicas
----------	---	---	---------------------------------

Nómina:

Nombre	Institución	Disciplina
Alejandro Carrió	Universidad de Buenos Aires	Derecho Penal – Derecho Procesal Penal
Ernesto Domenech	Universidad Nacional de La Plata	Derecho Penal – Derecho Procesal Penal
Pedro Bertolino	Universidad Nacional de La Plata	Derecho Penal – Derecho Procesal Penal
Norberto Spolanski	Universidad de Buenos Aires	Derecho Penal – Derecho Procesal Penal
Carlos Alberto Elbert	Universidad de Buenos Aires	Derecho Penal – Derecho Procesal Penal
Guillermo Fierro	Universidad Nacional de Rosario	Derecho Penal – Derecho Procesal Penal
Julio De Olazábal	Universidad Nacional del Litoral	Derecho Penal – Derecho Procesal Penal
Edgardo Alberto Donna	Universidad de Buenos Aires / Universidad de Belgrano	Derecho Penal – Derecho Procesal Penal
Marco Antonio Terragni	Universidad Nacional del Litoral	Derecho Penal – Derecho Procesal Penal
Jorge Bonpadre	Universidad Nacional del Nordeste	Derecho Penal – Derecho Procesal Penal
Luis Niño	Universidad de Buenos Aires / Universidad de Belgrano	Derecho Penal
Osvaldo Alfredo Gozaíni	Universidad de Buenos Aires	Derecho Procesal
Jorge Alejandro Amaya	Universidad de Buenos Aires / Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales	Derecho Procesal
Roberto Omar Berizonce	Universidad Nacional de La Plata	Derecho Procesal
Jorge Walter Peyrano	Universidad Católica Argentina	Derecho Procesal
Adolfo Alvarado Velloso	Universidad Nacional de Rosario	Derecho Procesal
Roland Arazzi	Universidad de Buenos Aires	Derecho Procesal
Carlos Eduardo Fenocchietto	Universidad de Buenos Aires	Derecho Procesal
Andrea Meroi	Universidad Nacional de Rosario	Derecho Procesal
Omar Luis Diaz Solimine	Universidad de Buenos Aires – Universidad de Belgrano	Derecho Procesal
Mary Beloff	Universidad de Buenos Aires	Derecho Procesal
Jorge Omar Bercholc	Universidad de Buenos Aires	Derecho Público
Humberto Quiroga Lavié	Universidad Nacional de La Plata	Derecho Público
Néstor Pedro Sagües	Universidad Católica Argentina / Universidad de Buenos Aires	Derecho Público
Carlos Andreucci	Universidad Nacional de La Plata	Derecho Público
Roberto Pablo Saba	Universidad de Palermo	Derecho Público
Carlos María Cárcova	Universidad de Buenos Aires / Universidad Nacional del Litoral	Filosofía del Derecho – Argumentación jurídica
Andrea Meroi	Universidad de Belgrano / Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales / Universidad Nacional de Rosario	Argumentación jurídica
Rodolfo Vigo	Universidad Nacional del Litoral	Argumentación jurídica
Enrique Zuleta Puceiro	Universidad de Buenos Aires	Filosofía del Derecho – Argumentación jurídica

Andrea Danas	Universidad de Buenos Aires / Universidad Museo Social	Argumentación jurídica
Alberto Petracca	Universidad Nacional de Rosario	Derecho Constitucional
Oscar Manuel Blando	Universidad Nacional de Rosario	Derecho Constitucional
Andrés Fabio Gil Domínguez	Universidad de Buenos Aires	Derecho Constitucional
Guillermo Moncayo	Universidad de Buenos Aires	Derecho Constitucional
Mónica Pinto	Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires	Derecho Constitucional
Mario Midón	Universidad Nacional del Nordeste	Derecho Constitucional
Roberto Gargarella	Universidad de Buenos Aires	Derecho Constitucional
Pablo Luis Manili	Universidad de Buenos Aires	Derecho Constitucional
Juan Vicente Solá	Universidad de Buenos Aires	Derecho Constitucional

18. Acreditación de carreras de grado. Propuesta de pares evaluadores. Nómina Complementaria de Expertos de Ingeniería Agronómica.

Se decide aprobar la siguiente nómina complementaria de candidatos a integrar los comités de pares evaluadores, que habrán de actuar en los procesos de acreditación de carreras de Ingeniería Agronómica mencionados en las Resoluciones CONEAU N° 205/08 y N° 206/08:

Nombre	Institución
Hugo Mario Arelovich	Universidad Nacional del Sur
Oswaldo Héctor Ahumada	Universidad Nacional de Jujuy
Ángel Barrenechea	Universidad Nacional de Villa María – INTA
Carlos Bellone	Universidad Nacional de Tucumán
José Luis Bodega	Universidad Nacional de Mar del Plata
Ester Celina Casenave	Universidad Nacional de Santiago del Estero
Salvador Chaila	Universidad Nacional de Tucumán Universidad Nacional de Santiago del Estero
Darío Colombato	Universidad de Buenos Aires
Hugo Erbeta	Universidad Nacional del Litoral
Gustavo Daniel Fernández	Universidad Nacional de La Pampa
Oscar Giayetto	Universidad Nacional de Río Cuarto
Elsa Marta Gilardon	Universidad Nacional de Salta
María del Carmen González	Universidad Nacional de Luján
Liliana Graciela Hidalgo	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
Teresa Krauss	Universidad Nacional de Río Cuarto
Graciela Lucia Lazzari	Universidad de Buenos Aires
Carlos Lobartini	Universidad Nacional del Sur
Jorge Alberto Mariotti	Universidad Nacional de Salta - CONICET
Hugo Mirasson	Universidad Nacional de La Pampa
Lidia Susana Muruaga	Universidad Nacional de Jujuy
Mercedes Josefa Privitello	Universidad Nacional de San Luis
Jorge Horacio Schimpf	Universidad Nacional de Jujuy
Valeria Schindler	Universidad de Buenos Aires
María Teresa Sobrero	Universidad Nacional de Santiago del Estero
Nilda Dora Vignale	Universidad Nacional de Jujuy
Renata Wolf	Universidad Nacional de Luján

19. Acreditación de carreras de grado. Propuesta de pares evaluadores. ARCUSUR Veterinaria.

Se decide aprobar la siguiente nómina de pares evaluadores para la acreditación de carreras de grado ARCUSUR Veterinaria:

Titulares:

Nombre	Institución
Eduardo Eliseo Baroni	Universidad Nacional del Litoral
Elida Raquel Gentilini	Universidad de Buenos Aires
José Ariel Ugalde	Universidad Nacional de Rosario
Stella Maris Galvan	Universidad Nacional del Litoral
Arsenio Alfieri	Universidad Nacional de Rosario
Edmundo Juan Larrieu	Universidad Nacional de La Pampa
Héctor Tarabla	Universidad Nacional del Litoral – Universidad Católica de Córdoba - INTA
Aníbal Franco	Universidad de Buenos Aires
Eduardo Frank	Universidad Católica de Córdoba
Humberto Tribulo	Universidad Católica de Córdoba – Universidad Nacional de Córdoba
Luis Losinno	Universidad Maza – Universidad Nacional de Río Cuarto
Cecilia Carbone	Universidad Nacional de La Plata
Carlos Eddi	Universidad Nacional de La Pampa – Universidad del Salvador
Marcial Sánchez Negrette	Universidad Nacional del Nordeste
Aníbal Franco Bessone	Universidad Nacional de Río Cuarto
Julio Idiart	Universidad Nacional de La Plata

Suplentes:

Nombre	Institución
María Smacchia	Universidad Nacional de Rosario
Ofelia Acosta de Pérez	Universidad Nacional del Nordeste Universidad Católica de Salta
Eduardo Gimeno	Universidad Nacional de la Plata-CONICET
Enrique Portiansky	Universidad Nacional de La Plata
Daniel Schettino	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
Rubén Davicino	Universidad Nacional de Río Cuarto
Alejandro Silvestre	Universidad de Buenos Aires
Andrea Calzetta Resio	Universidad de Buenos Aires
Omar Bottinelli	Universidad Nacional del Nordeste
Jorge Cabodevila	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
Sergio Drab	Universidad Nacional de Rosario
Humberto Osvaldo Cisale	Universidad de Buenos Aires
Santiago Callejas	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
Jorge Romero	Universidad Nacional de La Plata
Miguel Ángel Petruccelli	Universidad Nacional de La Plata
Carlos Juan Perfumo	Universidad Nacional de La Plata - CONICET
Oscar Sergio Anziani	Universidad Católica de Córdoba
Roberto Jacobo	Universidad Nacional del Nordeste

José Giraudó	Universidad Nacional de Río Cuarto
--------------	------------------------------------

20. Acreditación de carreras de grado. Propuesta de pares evaluadores. ARCUSUR Enfermería.

Se decide aprobar la siguiente nómina de pares evaluadores para la acreditación de carreras de grado ARCUSUR Enfermería.

Titulares:

Nombre	Institución
Elena Perich	Universidad de Buenos Aires
Griselda Vicens	Universidad Nacional de Mar del Plata
Judith Viviana Figueira	Universidad Adventista del Plata
Antonia Lidia Blanco	Universidad de la Patagonia San Juan Bosco
José Molina	Instituto Universitario CEMIC
Teresa Isabel Micozzi	Universidad Nacional de Rosario
Ana María del Pilar Domínguez	Universidad Nacional de Santiago del Estero
Aníbal Avila	Instituto Universitario CEMIC
Silvia Felisa Allende	Universidad Nacional de la Patagonia Austral
María Teresa Ricci	Universidad Maimónides
Carmen Santesteban Carro	Universidad Nacional de Rosario
Silvia García de Camacho	Universidad Nacional del Nordeste
María Cristina Cometto	Universidad Nacional de Córdoba
Eduardo Miguel Arzani	Universidad Nacional de Rosario
Mónica Auchler	Universidad Nacional del Nordeste

Suplentes:

Nombre	Institución
Silvia María Malvarez	Universidad Nacional de Córdoba – Universidad Nacional de Tucumán
Josefa Aida Delgado	Universidad Nacional de Santiago del Estero
Norma Salto Taboada	Universidad Nacional de Tucumán
Graciela Vicente Simonetti	Universidad Nacional de Rosario
Hilda Aurora Velasquez	Universidad Nacional de Salta
Yolanda Gloria Vilte	Universidad Nacional de Salta
María Sosa	Universidad Nacional de Entre Ríos
Nelly Mafalda Canil	Universidad Nacional de Catamarca
Carmen Rosa Beatriz Grittis	Universidad Nacional de Misiones
María Rosa Mezzi	Universidad Nacional del Nordeste
Elsa Ester Díaz	Universidad Nacional de Tucumán
Angeliza Maricel Meza	Universidad Nacional del Nordeste

21. Acreditación de carreras de grado. Fechas de visitas y nómina de pares evaluadores para la acreditación de carreras de Agronomía comprendida en el Primer Ciclo de Acreditación del Sistema ARCUSUR.

Se decide aprobar las fechas de visitas y la nómina de pares evaluadores para la acreditación de carreras de Agronomía comprendida en el Primer Ciclo de Acreditación del Sistema ARCUSUR.

22. Acreditación de carreras de grado. Fechas de visitas y nómina de pares evaluadores para la acreditación de carreras de Arquitectura comprendida en el Primer Ciclo de Acreditación del Sistema ARCUSUR.

Se decide aprobar las fechas de visitas y la nómina de pares evaluadores para la acreditación de carreras de Arquitectura comprendida en el Primer Ciclo de Acreditación del Sistema ARCUSUR.

**ORDEN DEL DIA
SESION Nº 287
20 y 21 de Abril de 2009**

I

10:00 hs. Inicio de Sesión

1. Informe del Presidente.
2. Informe de otros miembros.
3. Aprobación del Acta Nº 286.
4. Universidad Nacional de Tres de Febrero. Evaluación Externa. Informe Final.
5. Universidad Atlántida Argentina. Evaluación Externa. Informe del CPE.
6. Universidad Nacional de Quilmes. Evaluación Externa. Informe del CPE.
7. Universidad de Congreso. Evaluación Externa. Propuesta de pares para integrar el CPE.
8. Universidad Nacional del Litoral. Evaluación Externa. Propuesta de perfiles del CPE.
9. Universidad Nacional del Nordeste. Evaluación Externa. Propuesta de perfiles del CPE.
10. Propuesta metodológica para la segunda evaluación externa en el marco de CONEAU. Los casos de la Universidad Nacional del Nordeste, Nacional del Litoral y Nacional de Cuyo.
11. Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo. Solicitud de autorización provisoria. Informe de los expertos. Acciones a seguir.
12. Universidad Nacional de Río Negro. Solicitud de puesta en marcha. Proyecto de resolución.
13. Acreditación de posgrados. Proyectos. Proyectos de dictamen sobre posgrados presentados al sólo efecto del reconocimiento oficial provisoria del título, tratados en Subcomisión.

Comité: 661 - Responsable: Sr. Vernengo

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.
10.301/08	Maestría en Ingeniería Eléctrica	Universidad Nacional de San Juan	Facultad de Ingeniería	03-1644/08 Letra D

14. Acreditación de posgrados. Proyectos. Proyectos de dictamen sobre posgrados presentados al sólo efecto del reconocimiento oficial provisoria del título que han presentado respuesta a la vista, tratados en Subcomisión.

Comité: 649 - Responsable: Sr. Pan

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.
10.268/08	Especialización en Epidemiología en Control de Infecciones	Instituto Universitario Escuela de Medicina del Hospital Italiano	Instituto Universitario	3978/08

Comité: 654 - Responsable: Sr. Vernengo

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.
10.225/08	Maestría en Recursos Hídricos	Universidad Nacional de La Pampa	Rectorado. Universidad Nacional de La Pampa	3925/08
10.228/08	Maestría en Recursos Hídricos en Zona de Llanura (modalidad a distancia)	Universidad Nacional de Rosario	Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura	70680/239/07 - 64383/E/07

Comité: 659 - Responsable: Sr. Levin

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.
10.254/08	Maestría en Gestión de la Educación Superior	Universidad Nacional de Santiago del Estero	Escuela para la Innovación Educativa	018/05

Comité: 685 - Responsable: Sr. Stubrin

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.
10.275/08	Doctorado en Astronomía	Universidad Nacional de San Juan	Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	2769/08

15. Acreditación de posgrados. Carreras. Proyectos de resolución de acreditación de carreras, tratados en Subcomisión.

Comité: 570 - Responsable: Sr. O'Donnell

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
3.711/07	Maestría en Salud Ambiental	Universidad Nacional del Litoral	Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas

Comité: 594 - Responsable: Sr. Vernengo

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
20.068/07	Especialización en Cirugía Pediátrica - Hospital Infantil Municipal	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Médicas

Comité: 632 - Responsable: Sr. Stubrin

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
20.212/07	Especialización en Cardiología	Universidad Nacional de La Plata	Facultad de Ciencias Médicas

Comité: 643 - Responsable: Sr. Pan

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
3.744/07	Maestría en Gerontología Clínica	Instituto Universitario de Ciencias de la Salud	Facultad de Medicina
3.742/07	Maestría en Salud Mental Comunitaria	Universidad Nacional de Lanús	Departamento de Salud Comunitaria
4.362/07	Doctorado en Salud Mental Comunitaria	Universidad Nacional de Lanús	Departamento de Salud Comunitaria

16. Acreditación de posgrados. Carreras. Proyectos de resolución de acreditación de carreras que presentaron respuesta a la vista, tratados en Subcomisión.

Comité: 515 – Responsable Sr. O'Donnel

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
2.916/06	Especialización en Epistemología e Historia de la Ciencia	Universidad Nacional de Tres de Febrero	Dirección de Posgrados
3.680/06	Maestría en Epistemología e Historia de la Ciencia	Universidad Nacional de Tres de Febrero	Dirección de Posgrados
4.332/06	Doctorado en Epistemología e Historia de la Ciencia	Universidad Nacional de Tres de Febrero	Dirección de Posgrados

Comité: 569 - Responsable: Sr. Geneyro

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
20.116/07	Especialización en Bacteriología Clínica – área Microbiología	Universidad Nacional de San Luis	Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia

Comité: 574 - Responsable: Sr. Levin

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
2.987/07	Especialización en Clínica Quirúrgica - UHC N° – Hospital Nacional de Clínicas	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Médicas
2.993/07	Especialización en Clínica Quirúrgica - UHC N° – Hospital Nacional de Clínicas	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Médicas
2.994/07	Especialización en Clínica Quirúrgica – Hospital Privado	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Médicas
2.996/07	Especialización en Clínica Quirúrgica - Hospital Domingo Funes	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Médicas
20.001/07	Especialización en Clínica Quirúrgica - Hospital San Juan Bautista	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Médicas
20.012/07	Especialización en Clínica Quirúrgica - Hospital Misericordia	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Médicas

20.013/07	Especialización en Clínica Quirúrgica - Hospital Central Río IV	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Médicas
20.050/07	Especialización en Clínica Quirúrgica - Hospital Italiano	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Médicas
20.076/07	Especialización en Clínica Quirúrgica – Hospital Córdoba	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Médicas
20.080/07	Especialización en Clínica Quirúrgica - Hospital Militar Córdoba-	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Médicas

Comité: 577 - Responsable: Sr. Fernández

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
2.971/07	Especialización en Nutrición	Universidad Nacional de Tucumán	Facultad de Medicina

Comité: 587 - Responsable: Sr. Levin

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
20.075/07	Especialización en Otorrinolaringología – Clínica Curet	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Médicas
20.082/07	Especialización en Oftalmología - Hospital Pediátrico del Niño Jesús	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Médicas
20.097/07	Especialización en Oftalmología - Hospital San Roque	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Médicas
20.098/07	Especialización en Oftalmología – Hospital Nacional de Clínicas	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Médicas
20.174/07	Especialización en Otorrinolaringología - Hospital Nacional de Clínicas	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Médicas

Comité: 595 - Responsable: Sr. Stubrin

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
2.967/07	Especialización en Dirección de Sistemas de Salud	Universidad Nacional de Tucumán	Facultad de Medicina
2.968/07	Especialización en Epidemiología de Campo	Universidad Nacional de Tucumán	Facultad de Medicina
20.028/07	Especialización en Salud Pública	Universidad Nacional del Nordeste	Cátedra de Infectología Facultad de Medicina UNNE
3.705/07	Maestría en Dirección de Sistemas de Salud	Universidad Nacional de Tucumán	Facultad de Medicina
3.708/07	Maestría en Salud Pública	Universidad Nacional de Tucumán	Facultad de Medicina
3.714/07	Maestría en Gerencia y Administración de Servicios de Salud	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Médicas
3.718/07	Maestría en Gestión estratégica de Sistemas y Servicios de Salud Bucal	Universidad Nacional de Cuyo	Facultad de Odontología

17. Acreditación de posgrados. Carreras. Ampliación del comité 705 y nóminas de expertos propuestos.
18. Acreditación de carreras de grado. Propuesta de pares evaluadores. Nómina Complementaria de Expertos de Ingeniería Agronómica.
19. Acreditación de carreras de grado. Propuesta de pares evaluadores. ARCUSUR Veterinaria.
20. Acreditación de carreras de grado. Propuesta de pares evaluadores. ARCUSUR Enfermería.
21. Acreditación de carreras de grado. Fecha de visitas y nómina de pares evaluadores para la acreditación de carreras de Agronomía comprendida en el Primer Ciclo de Acreditación del Sistema ARCUSUR.
22. Acreditación de carreras de grado. Fecha de visitas y nómina de pares evaluadores para la acreditación de carreras de Arquitectura comprendida en el Primer Ciclo de Acreditación del Sistema ARCUSUR.

II

Tratamiento de los temas tratados en Subcomisión.

23. Subcomisión de posgrado

23.1. Acreditación de posgrados. Proyectos. Tratamiento de casos.

Comité: 614 - Responsable: Sr. Pan

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.
10.083/07	Maestría en Clínica Psicoanalítica	Universidad Nacional de General San Martín	IDAES - Instituto de Altos Estudios Sociales	4672/07

Comité: 618 - Responsable: Sr. Fernández

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.
10.150/07	Maestría en Gestión de la Seguridad Alimentaria	Universidad ISALUD	Secretaría Académica	9353/05

Comité: 659 - Responsable: Sr. Levin

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.
10.159/08	Maestría en Educación Superior	Universidad Nacional de La Matanza	Escuela de Posgrado	4112/08

Comité: 680 - Responsable: Sr. Villanueva

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.
10.182/08	Especialización en Curaduría de Arte Contemporáneo	Universidad del Salvador	Facultad de Turismo, Patrimonio Cultural, Histórico y Geográfico	3960/08

23.2. Acreditación de posgrados. Proyectos. Consulta equipo técnico.

23.3. Acreditación de posgrados. Carreras. Tratamiento de casos.

Comité: 512 – Sr. Villanueva

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
3.617/06	Maestría en Psicología Empresarial y Organizacional	Universidad de Belgrano	Facultad de Humanidades

Comité: 569 - Responsable: Sr. Geneyro

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
2.979/07	Especialización en Bioquímica Clínica en Toxicología y Bioquímica Legal	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Químicas

Comité: 574 - Responsable: Sr. Levin

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
20.011/07	Especialización en Clínica Quirúrgica - Sanatorio Pasteur S.A Catamarca	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Médicas
20.052/07	Especialización en Clínica Quirúrgica - Sanatorio Allende	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Médicas
20.132/07	Especialización en Clínica Quirúrgica - Clínica Privada de Especialidades Villa María -	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Médicas

Comité 587 – Responsable: Sr. Levin

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
20.065/07	Especialización en Oftalmología – Clínica Privada de Ojos Romagosa	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Médicas
20.096/07	Especialización en Oftalmología -Hospital Privado	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Médicas

23.4. Acreditación de posgrados. Carreras. Documento de la Comisión Asesora de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

23.5. Acreditación de posgrados. Notas recibidas.

24. Subcomisión de Grado.

24.1. Acreditación de carreras de grado. Tratamiento de casos.

Responsable: Sr. Stubrin

Nº de Expediente	Institución	Unidad académica
804-266/07	Universidad John F. Kennedy	Escuela de Arquitectura

24.2. Acreditación de carreras de grado. Consultas del Equipo técnico.

24.3. Acreditación de carreras de grado. Documentación Ingresada al área.

25. Subcomisión de Evaluación y Proyectos.

25.1. Universidad Popular de Madres de Plaza de Mayo. Solicitud de autorización provisoria. Propuesta de expertos.

25.2. Instituto Universitario River Plate. Solicitud de autorización provisoria. Pedido de prórroga para responder a la vista.

26. Subcomisión de Asuntos Internacionales y Desarrollo.

26.1. MERCOSUR. Decisiones derivadas de la Reunión RANA. Acciones a seguir.

26.2. RIACES:

26.2.1. Programa de la VI Asamblea General de RIACES.

26.2.2. Estado del financiamiento.

26.2.3. Estado de las experiencias de acreditación en el espacio RIACES.

26.2.4. Proyecto Alfa-CINDA. Acciones a seguir.

26.2.5. Estado del proyecto del Portal RIACES/UNESCO.

26.3. Relaciones bilaterales. Lineamientos para una propuesta integral de impulso a las relaciones bilaterales.

26.4. Otros temas.